

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mahon, Mártes 16 de Octubre de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.423.

Defraudaciones en Cuenca

Cuenca 7.

¡Que se ha descubierto una irregularidad en Cuenca!...

Esta célebre exclamación del no menos célebre Julio Ruiz no puede ser contestada en la forma que él lo hacía, diciendo:

—Y á mí qué me importa...

La cuestión reviste gravedad bastante para que la atención pública se fije en ella, porque las defraudaciones cometidas han venido á revelar el estado lamentable en que se encontraban ciertos organismos de la administración, que se creían á cubierto de toda sospecha de inmoralidad.

Suponíamos aquí en la Península que ese desbarajuste, que esas enormidades sólo eran fruto cosechable en nuestras provincias ultramarinas.

Pero resulta que ciertas habas crecen y se cuecen también en la metrópoli.

En Cuenca, en Cádiz, en Valencia y en otras provincias el mal revestía caracteres verdaderamente gravísimos que se hacía preciso atajar con energía para que no cundiera.

Por lo que á Cuenca se refiere, puede decirse que á partir de 1889, esto ha sido un verdadero caos administrativo. Y digo administrativo para la claridad del concepto, porque realmente ni aquí había administración, ni cosa que se le pareciera.

Multitud de personas son responsables de ello, y á los tribunales compete sacarlas á la vergüenza, encasillándolas en los registros de las cárceles. Algunas serán responsables de «negligencias conscientes», otras tal vez hayan pecado de candidas ó confiadas; pero que los trabajos que, tanto por el juzgado como por la delegación de Hacienda, se vienen ejecutando, traerán por lógica consecuencia el procesamiento de muchos que se creen á cubierto de la más leve inculpación, eso está en el ánimo de todo el mundo.

La opinión en Cuenca confía en que el nuevo delegado D. José Ruiz Gómez y el inspector de Hacienda D. Julio A. Pou no descansarán un punto hasta conseguir poner en evidencia la cuantía de la suma irregularizada y pasar el tanto de culpa al juez que ya entiende en lo que pudieran llamarse los prodromos del enorme cánculo.

El descubrimiento

Desde que el Banco de España abandonó la recaudación de las contribuciones y de nuevo volvió la Hacienda á encargarse de la cobranza, data en esta provincia el enorme desbarajuste evidenciado ahora.

En 1.º de Setiembre último alguien observó en la delegación de Hacienda que se cometían incorrecciones de bulto, y cuando el rumor cundió por las oficinas, hubo quien temió que su silencio se interpretara como confesión de

su falta, y creyendo remediarla en parte, ordenó que una comisión compuesta de los seis oficiales más caracterizados de la intervención y de la tesorería procediesen al examen y liquidación de las cuentas correspondientes á los años de 1891-92, 1892-93 y 1893-94, presentadas por los agentes ejecutivos.

La comisión se componía de los señores Pita, Ballesteros y Redondo, pertenecientes á la intervención, y de los Sres. Quereizaeta, Moreno y Pérez, de la tesorería, quienes al punto descubrieron gran número de recibos falsos por valor de 17.800 pesetas. Poco después se tuvo conocimiento de otro alcance contra el mismo agente que falsificara los recibos y que ascendía á 14 mil 500 pesetas.

El empleado en cuestión era el agente de la zona de San Clemente D. Francisco Arcas Catalán.

Para llegar á ese resultado, la comisión de oficiales luchó dignamente con una persona de mayor autoridad que, al parecer, esforzábese en impedir la divulgación de los hechos punibles puestos al desnudo por los que, más humildes, colocábanse con sus actos á una altura que nunca alcanzara ese personaje que pretendía cohibir el recto proceder de los fiscales administrativos.

Los recibos falsificados que se descubrieron estaban extendidos á nombre de los mayores contribuyentes del partido, entre ellos la infanta doña María Cristina, el conde de Santa Coloma y el marqués de Castellfort.

La anomalía resultó tan increíble, el absurdo tan manifiesto, que comprobados los recibos con sus matrices, echóse de ver en seguida lo burdo de la trama tejida por el agente ejecutivo de San Clemente, quien había cobrado los recibos legítimos y devuelto como incobrables los falsos. Como en aquella época no se examinaron tales recibos ni los expedientes de adjudicación al Estado de las fincas de esos supuestos deudores, no se descubrió el negocio llevado á efecto por el agente ejecutivo en connivencia con algún alto empleado de la delegación, que era el único que podía encubrir la irregularidad.

En vista de todo lo referido, hecho público por la prensa, intervino el juez de instrucción.

El juzgado

El juez D. Pompeyo Cañizares con el teniente fiscal D. Sebastián de Miguel y González, presentóse en la delegación á comenzar el sumario.

En aquel punto acudió el agente ejecutivo D. Francisco Arcas Catalán y prometió ingresar las 17.800 pesetas importe de los recibos falsos si éstos le eran devueltos. Se supone que en la delegación se lo prometieron, más cuando allí se recibió la suma en cuestión ya el juez se había incautado de los documentos, y, al saberlo, el agente se puso en salvo, sin que hasta la fecha se conozca su paradero.

En virtud de las diligencias practicadas por el activo é inteligente juez D. Pompeyo Cañizares, éste decretó la detención del tesorero de la delegación de Hacienda, D. Matías Buyosa Esteban, del recaudador de la zona de San Clemente, D. José Bustindui Vivalsau, y de los auxiliares del agente ejecutivo D. Jorge Meneses Grimaldos, D. Antonio Villora Torrecilla, D. Tomás Martínez Romero y don Felipe Pastor Collado, los cuales prestaron declaración refiriendo la verdad de lo acaecido, si bien ocultando ciertos detalles de importancia que pueden perjudicar á personalidades no incursas en este proceso.

La inspección

El día 30 de Setiembre llegaron á Cuenca el delegado de Hacienda don José Ruiz Gómez y el inspector D. Julio A. Pou, personas de reconocida competencia, energía y rectitud, y desde la estación dirigiéronse al edificio que ocupan las oficinas.

Con estos señores vinieron el secretario de la inspección D. Pedro Zapata y el auxiliar D. Manuel Montemayor.

Acto continuo y sin levantar mano hasta las altas horas de la noche, dedicáronse á la reorganización de todos los servicios, formando diversas secciones de oficiales, para que revisaran detalladamente los recibos por grandes cantidades que obraban en poder de los agentes ejecutivos de las ocho zonas de esta provincia. En cada sección figura siempre representada la intervención como fiscalizadora de las operaciones que se ejecutan.

En cuanto termine el examen y comprobación de recibos, se procederá á la revisión de todos los expedientes que los agentes tienen que presentar en breve plazo, á fin de hacer la liquidación oportuna y determinar de un modo exacto el alcance que pueda resultarles.

Es muy posible que esos alcances asciendan á sumas de importancia.

Solo los agentes de dos zonas presentan recibos no cobrados por valor de unas «600.000 pesetas».

Esto da idea del desbarajuste que imperaba en la delegación.

Los expedientes de fallidos y de fincas adjudicadas al Estado, adolecen de grandes deficiencias en la tramitación, y por tanto, es de creer que el Tesoro salga perjudicado en cantidades considerables y haya que deducir responsabilidades para varios agentes y funcionarios de todas categorías.

Se confía en que en el mes actual se terminará la inspección y quedarán depuradas las falsedades que existan, merced al impulso extraordinario que á los trabajos ejecutados por el personal de Hacienda imprimen el delegado señor Ruiz Gómez y el inspector señor Pou, quienes son objeto de generales elogios por sus desvelos en sanear la

corrompida atmósfera que flotaba sobre aquel centro administrativo.

Cuenca 9.

En el despacho de un funcionario fueron encontrados multitud de recibos en blanco, y de otra dependencia de las oficinas de Hacienda recogió el señor Pou algunos miles.

Del examen hoy practicado en la documentación de la zona de San Clemente resultó el hallazgo de seis recibos falsos por valor de unas 3.400 pesetas.

Cómo viven los defraudadores

Según todos los informes, el director del negocio—llamémosle así—era el señor Bustindui.

A todo el mundo extrañaba el fausto con que vivía este señor, á quien ahora se le encuentran á montones los recibos falsos.

Bustindui había llegado á ser una potencia, no solo en el partido de San Clemente, sino en la capital.

Su dinero rodaba de mano en mano con profusión asombrosa y siempre tenía mil duros para regalar á sus... protectores.

Pepito, como éstos le llamaban cariñosamente, considerábase dueño y señor de haciendas y conciencias.

Todos le tenían consideraciones excepcionales, y como otros andan en piés, él andaba en lenguas, pregoneras de su rumbo.

El dosel y el tapete de terciopelo que decoran la sala de la audiencia provincial fueron adquiridos por Pepito con destino á la suprimida de San Clemente cuando Bustindui fué alcalde de aquella población.

Hoy esos mismos paños rojos con franjas de oro adornan el tribunal ante el cual comparecerá el procesado. ¡Qué cruel es, á veces, el destino!—dicen algunos.—¡Los recibos falsos son los crueles!—respondo yo.

La vida del ex-alcalde y ex-recaudador se compone de una interminable serie de triunfos. Era un hombre que caminaba por una senda de flores llevando recibos falsos en una mano y billetes del Banco en la otra. Densa atmósfera de adulación hacia resplandecer á éstos y ocultar aquéllos. Cuéntase que en época no muy lejana, la presencia aquí del ex-recaudador era la señal para que se abrieran las modestas casas de juego que entonces abundaban en Cuenca.

En cuanto Bustindui liquidaba sus cuentas, dirigíase al casino favorito, dispuesto á arriesgar algunos miles de pesetas.

En derredor suyo aglomerábanse muchas personas que ocupaban elevados cargos, dispuestas á aceptar préstamos del espléndido agente de Hacienda cuando perdían el dinero que llevaban.

Bustindui repartía con mano pródiga miles de reales, y á veces ofrecíalos

espontáneamente á determinadas personas para que jugasen.

Refiérese que en cierta ocasion exclamó al advertir que el banquero solo tallaba mil pesetas:

—Yo tallo dos mil duros.

Los bravos, los aplausos y las alabanzas de todos aquellos caballeros estallaron como tributo debido á semejante rasgo.

Luego, cuando hubo perdido, salió de la sala diciendo:

—Eso no es nada... Pepito tiene más «cascabelillos», como dice un funcionario á quien protejo.

Y el feliz mortal siguió gozando, y hubiese continuado hasta su muerte, si por desgracia para él seis modestísimos empleados de la delegación, que seguramente no serán ascendidos por haber prestado este señaladísimo servicio al Tesoro, no hubieran descubierto los recibos falsos con que el ex-recaudador pretendía liquidar sus cuentas.

Cuenca 10.

Hoy ha sido detenido D. Francisco Montejano, auxiliar del agente ejecutivo fugado D. Francisco Arcas.

Al ser detenido Montejano por un teniente de la Guardia civil, exclamó:

«Ya sé por qué me prenden, pero no iré solo á la cárcel».

Después de haber ingresado Montejano en dicho establecimiento, se dirigió á él el juez con objeto de interrogar al detenido.

En el momento en que trasmito este despacho aún continúa la indagatoria.

Se han descubierto certificaciones falsas en la zona de San Clemente, y se cree que las defraudaciones importan doscientas mil pesetas.—*R. Hernandez Bermúdez.*

(«El Imparcial».)

Otras irregularidades

En Cáceres

Los bienes de propios tienen en esta provincia excepcional importancia, como lo prueban los productos de aprovechamiento forestales, que se elevan á la enorme suma de 1.080.000 pesetas. Pues bien: el 20 por 100 de dichos bienes de propios viene produciendo la exagua cantidad de 7.000 pesetas. La comisión inspectora que actúa al presente en aquella provincia, aprecia dicho 20 por 100 en 150.000 pesetas.

En la misma provincia, unas fincas del Estado, rematadas en 1873, por las cuales han dejado de satisfacerse diecisiete plazos, no se han declarado en quiebra hasta ahora, en virtud de las gestiones del ministerio del ramo, siendo así que debió hacerse aquella declaración en cuanto venció el primer plazo y no se satisfizo por el rematante.

En Ciudad-Real

Como consecuencia de la liquidación extraordinaria dispuesta por el ministerio á los agentes ejecutivos de la capital, Valdepeñas y Almagro han resultado responsables por demora é infracción de los procedimientos, los de la capital y Valdepeñas por valor de 132.618 y 67.662 pesetas, respectivamente, y se hallan pendientes de la declaración de responsabilidad los de Daimiel y Piedrabuena, y ya impuestos los correctivos de instrucción á los de Almagro y Alcazar, continuando liquidándose los demás agentes.

En Granada

Liquidaciones análogas practicadas

en esta provincia han puesto de manifiesto saldos á favor del Tesoro de 10.731'44 pesetas contra el recaudador de la segunda zona de la capital; 30.674'60 contra el de Alhama; 3.385'89 contra el de la primera zona de Motril, y contra el agente ejecutivo de la segunda zona de la capital 7.466'32; en junto, 52.218'25, cuyo ingreso ha tenido efecto en el Tesoro, escepto las 3.385'89 pesetas del recaudador de Motril.

En Málaga

Se ha pasado el tanto de culpa á los tribunales de justicia en virtud de haber comprobado la inspección la ilegitimidad de documentos presentados por la agencia de Archidona.

En Orense

Se han hecho efectivas, gracias á las liquidaciones recientemente dispuestas á los recaudadores y agentes ejecutivos, 51.724 pesetas, resultando de las cuentas de los mismos correspondientes al cuarto trimestre del último año económico todos solventes, excepto el recaudador de Canedo, que resultó con un descubierto de 2.805 pesetas, contra el cual se procederá de apremio, previa incautación de su fianza, si no le realiza en el plazo de quinto día.

En Tarragona

Han sido declarados responsables los recaudadores de la primera zona de Tortosa y del partido de Gandesa: el primero por la suma de 57.105 pesetas, y el segundo por la de 4.288.

En Cádiz

La liquidación á recaudadores y agentes ejecutivos ha dado por resultado un ingreso en el Tesoro de 5.177 pesetas, y se han declarado responsabilidades que deberán hacerse efectivas en breve plazo.

En Valencia

La inspección ha encontrado dos ingresos en efectivo: uno de 10.000 y otro de 9.000 pesetas, procedentes de anticipos de contribuciones ya de larga fecha, y cuyo ingreso en el Tesoro y formalización no había tenido efecto.

En Castellón

El recaudador de Albocacer resultó alcanzado en 17.801 pesetas siguiéndose contra el mismo el procedimiento de instrucción.

Los expedientes de adjudicación de fincas han resultado defectuosos al liquidar á los agentes ejecutivos resultando morosos muchos Ayuntamientos, á los cuales se han impuesto los correctivos de instrucción.

Digna es de elogio la campaña de moralidad emprendida por el señor ministro de Hacienda, y no han de faltarle en ella los aplausos del público.

Sepa la opinión de manera casi simultánea que si en la Administración hay defraudadores, hay también cárceles y presidios destinados para recibirlos.

Gacetilla

CLARITO

El Liberal manifiesta que es «agente á las cuestiones religiosas discutidas en su sección libre.»

El principal redactor de esa sección, Sr. X. indecifrable, el 29 de Septiembre, dijo que escribía «voluntariamente y sin instigaciones de ningún género.» El mismo Sr. Anónimo, acaba de confesar: «nos decidimos á escribir «más verdades» en justa defensa de los ataques dirigidos por D. Francisco Camps»...

Aparte de la *concordancia* libre-pensadora (vulgo *contradicción*) que existe entre estas dos afirmaciones del Sr. Anónimo, lo único que parece claro es que la tal *sección libre ó agenda* de *el Liberal*, se formó para mí, es decir, contra mí.

No extrañen pues los amables lectores que impugne un suelto que en tal sección publicó *el Liberal* del 4 de Octubre, copiándolo de un periódico valenciano.

Es una china que me ha sido arrojada, y he de recogerla; porque cuidado que el tal suelto le trata al católico como á un chino!

Va dirigido contra el Clero.

Naturalmente: insultos, y en un periódico librepensador ¿contra quién habían de ser?

Diz que el cura Beulloch, vicario de San Juan se negó á dar gratis á Blas Ballester, pobre viudo con seis hijos, la partida de defunción de su esposa, y dos partidas de bautismo de otros tantos hijos que quería hacer ingresar en el hospicio; y que, ante la declaración del Blas de no poder pagar las tales partidas, contestó el vicario que fuese á pedir, y en reuniendo la cantidad, fuese por ellas.

De esto deduce el librepensamiento que los sacerdotes católicos todos son unos avaros, sin entrañas, que solo atienden á darse buena vida y á complacer á los ricos... Y exclama al fin: «¿cuándo llegará el día en que se suprima una clase tan perjudicial á la sociedad, y que tanto la cuesta?»

Supongamos que el hecho es cierto.

La deducción, empero, que le acompaña es por el estilo de la siguiente: «en el almacén de Don Judas, el alumbrado por la electricidad ha dado dudoso resultado, ¿cuándo llegará el día en que los reflectores eléctricos de nuestra armada se sustituyan por quinqués de petróleo... ó por candiles de garabato?»

O de este modo: el librepensador Don Moyses es un avaro; luego todos los librepensadores son avaros etc.

Pero no es esto todo: en aquella deducción librepensadora no hay signo ni asomo de lógica; pero asoma la consigna de la Logia, ó de la tras-logia: «¡escupid sobre el cura!».

Trata de avaro, etc. á un pobre vicario; cuya asignación será de peseta y media diarias; es decir, nueve sueldos menorquines, cuando nuestros más humildes jornaleros ganan diez sueldos.

El acusado, ya sabemos quien es, Beulloch; y los acusadores?

Impenetrables anónimos. Pues, caballeros, es preciso conocer á ustedes; sepamos lo que ustedes nos cuestan; cuántos de entre ustedes son empleados municipales ó nacionales; y cuánto cobran... para insultar en sus creencias al pueblo que les paga á ustedes. ¡Fuera máscaras!

Compréndese que *el Liberal*, por un resto de pudor religioso, echase tales... *historias* á la sección libre, ó á la patente apostada. Pero no crea con ello librarse de la responsabilidad moral. Tan lava es la que expelle el Vesubio por su cráter principal, como la que arroja por algún cráter secundario, ó *sección libre*. Sin olvidar que no fué en la sección libre que poco há, escribió *el Liberal* aquello de que España está gobernada por los jesuitas y demás gentes de hisopo, que Juana de Arco fué quemada por la Iglesia, que la oración priva toda idea de sólida virtud...

Probéle que tales afirmaciones eran falsas... y no ha rectificado. Como probé al Sr. X., anónimo impertérrito, que era falso lo que, denominándolo *más verdades*, escribió de Pio IX, de santa memoria, y de San Hermenegildo... Y tampoco el Sr. X. ha rectificado.

Pues bien, Sr. Liberal, sin ánimo de ofender á V., y Sr. X., no porque soy *testarudo é intransigente*, sino porque me asisten la razón y la justicia, voy á repetir, con mi ingenuidad balearica, con la lealtad del que gusta de las situaciones claras, (más que las calles de Mahon durante las noches sin luna) lo que en mi artículo *El Anónimo* tanto agradó á mis adversarios:

1.º Todos los que de cerca ó de lejos cooperan ó gozan en *el Liberal*, cooperan en su obra de persecucion contra la Iglesia.

2.º *El Liberal* denominándose «Diario de la Union Republicana en Menorca» hace de la *Union* una reunion anticatólica... tan republicana como se quiera.

3.º Nuestro Excelentísimo Sr. Diputado á Cortes solicitó los votos de los católicos, y es público que los obtuvo... y *el Liberal*, órgano oficial ú oficioso, del Sr. Diputado, trata á los católicos tan... liberalmente que anhela que llegue el día en que se supriman... por de pronto los curas. Los fieles... después.

Conque, caballeros, apesar de todas las incógnitas, la ecuación es clara: ¡la cara por Dios!... ó por el que ataca á la Iglesia. Aquí no hay escapatoria, ni equilibrios posibles, ni vale enfadarse.

FRANCISCO.

Miente más que la Gaceta escribamos refiriendonos al papel de la calle Nueva, y probábamos nuestro aserto demostrando con textos sacados de su propia coleccion, que era falso de toda falsedad la afirmación que habia hecho en su número del jueves al asegurar que era inexacto que sus amigos se hubieran propuesto crear un cuerpo de vigilantes nocturnos sin retribucion alguna del Municipio.

Tán clara, tán evidente resultó nuestra demostración, que el otro diario, á pesar de su frescura y de la frecuencia con que engaña á sus lectores, confiesa su falta achacándola á... óvido.

Le compadecemos: sin entendimiento y sin memoria, ¿que le queda ya al inspirador del otro diario?

Continúa el papel democrático «nuestros amigos no se han propuesto nunca que el cuerpo de serenos fuese suprimido» y en ello da una nueva prueba de estar... *desmemoriado*.

Porque suponemos que el diario de D. Juan J. tendrá por amigo, por muy amigo al ex-canciller, decimos concejal de hierro, á aquel famoso «ex-teniente de Alcalde D. Francisco Garcia. Pues bien; dicho señor, en sesion extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día 22 de Julio de 1891, propuso la... (¿quiere el otro diario que la llamemos barbaridad?) supresion del cuerpo de serenos.

No respondemos al otro diario de que dicha proposicion conste en acta; pero si tenemos la seguridad de que se formuló, y de ella se hizo cargo *EL BIEN PÚBLICO* en su número 5559, sin que hasta la fecha haya sido contradicho por el diario democrático.

Ahora bien: si D. Francisco Garcia es amigo del otro diario, y D. Francisco Garcia propuso al Ayuntamiento la supresion de los serenos, los amigos del otro diario han propuesto al Ayuntamiento la supresion del cuerpo de serenos; luego es falso lo que en contrario escribe el papel de la calle Nueva.

Pero donde da pruebas de su *gran memoria* es al ocuparse de la fecha en que el partido conservador acordó incluir en su candidatura á D. José Estrella y Thomás; aunque se trata de hechos por demas recientes para que pueda nadie haberlas olvidado.

¡Si se creará el otro diario que escriba para la China, ó que todos los mahoneses han perdido como él la *memoria*!

Se nos olvidaba.

El estado de los gastos ocurridos en el alumbrado por petróleo en el quinquenio de 1885-90, ¿no ha aparecido todavía?

Seguimos esperándolo... sentados.

El Jefe accidental del Parque de Artillería de esta plaza anuncia la venta en pública subasta de 155 quintales métricos 37 kilogramos leña, 154 quintales métricos 52 kilos de hierro colado, 13 quintales métricos 76 kilogramos latón, 1 quintal métrico 11 kilogramos de filástica, 43 quintales métricos 81 kilogramos de hierro de 1.ª, 17 quintales métricos 19 kilogramos de hierro de 3.ª, 1 kilogramo de cobre y 17 quintales métricos 54 kilogramos de acero, procedentes del desbarate de efectos inútiles y caducados del material de guerra.

Dicha subasta se efectuará á las doce en punto de la mañana del 15 de Noviembre bajo la presidencia del se-

por Director y en su despacho calle de San Fernando núm. 33, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha dependencia todos los días laborables de nueve de la mañana á una de la tarde.

Procedente de Ibiza y en diez días de navegación, habiendo tenido que derribar al puerto de su salida dos días después de efectuada esta, fondó en la noche de ayer en nuestro puerto el laud «Dos Rositas» con cargamento de algarrobas.

Hoy ha tomado posesion del cargo de Intérprete interino de este Lazareto D. Francisco Prats y Coranti.

Al objeto de revistar la fuerza de su Instituto en esa Isla, ha llegado hoy á esta plaza el Capitan de la Guardia civil D. José Vilohes.

Esta mañana han reñido en la plaza de la pescadería dos matachines viniendo á las manos. Ha apaciguado la reyerta el guarda municipal Bravo.

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor «Puerto Mahon»: D. José Vilches; Fernando Moscardo; Enrique Holand; Juan Cardell y señoras; Francisco Jons; Vicente Ferrer; Benito Aguiló; Juan Coll; M. Provencal; Pedro Pons; Magdalena Berga; Jaime Molinias; Julian Martinez é hija; Ricardo de la Plaza, y Cristobal Tomas.—Total 17.

SECCION LIBRE

¿Vivimos en Marruecos?

Nos sugiere tan triste pregunta lo que está sucediendo con motivo del llamado ensanche de la calle de Ramirez.

Convino á D. Pedro B. Valls, Vicecónsul de Francia en esta ciudad, ensanchar una finca que tiene en la dicha calle de Ramirez, con el objeto de establecer en ella cómodamente su fábrica de hielo.

Los concejales de D. Juan J. Rodriguez, que no pertenecen al Ayuntamiento para redondearse, y redondear á sus deudos y paniaguados, utilizando un plano de alineacion que, ó mucho nos equivocamos, ó no es tal plano, legalmente hablando, autorizaron al Sr. Valls para agregar á su finca buena parte del ancho de la calle.

Y como resultase que el ensanche de la calle de Ramirez se había trocado en su cerramiento, los notables de Don Juan J. aguzaron el ingenio en busca de una solucion al conflicto, que su descabellado acuerdo á favor del Sr. Valls originara.

El huerto de D. Sebastian Noguera, comerciante que vive en Figueras, fué elegido para victima propiciatoria. El Sr. Noguera paga contribucion como cualquier vecino y aunque ausente, debe protección como á los presentes. Lo que ignoramos (sea dicho entre paréntesis) es que el Sr. Noguera sea contrario al alumbrado eléctrico, propagandista del sistema Auer, muñidor electoral en pró de candidatos zorri-llistas & c.

Así pues, en sesion de 14 Agosto último acordó el Ayuntamiento de D. J. J. invitar al Sr. Noguera para que manifestase si se hallaba conforme en ceder, al precio establecido, la parte de terreno necesaria del huerto de su propiedad, para el ensanche y alineacion de la calle de Ramirez, á fin de resolver, en vista de la contestacion del Sr. Noguera, si había de procederse ó no á la expropiacion forzosa.

Noten nuestros lectores que entonces (14 Agosto) no soñaban los notables de D. J. J. en que pudiera amenazar ruina la pared del huerto del

Sr. Noguera. Y en efecto, la pared se hallaba en muy buen estado.

Pero contestó el Sr. Noguera al Ayuntamiento que si se le quería privar del terreno era lo justo que, ademas de pagarle al precio establecido los metros que se ocuparan, se le indemnizara de los considerables perjuicios que irrogaría la expropiacion, entre ellos el traslado de la pared, la destruccion de la casita, la pérdida de una cisterna, etc. etc.

Y aquí fué Troya. El Ayuntamiento se negó á abonar nada más que el precio del terreno á razon de 7'50 pesetas el metro cuadrado, y la pared del huerto lindante con la via pública apareció á los pocos días con un gran boquete hecho adrede por... pues ¿por quien ha de ser? por... los muchachos callejeros que andan muy al corriente de las aspiraciones de D. J. J. y sus notables.

El desenlace de esta historia lo acierta ya el menos lerdo.

En sesion de 11 Septiembre, á consecuencia de denuncia del Maestro de obras (?) del Ayuntamiento, acordaron los notables de D. J. J. ordenar al señor Noguera que en el término de ocho días procediera al derribo de la parte de pared que amenazaba ruina y que, en el interin, la apuntalara de manera que no ofreciese peligro alguno para los transeuntes.

Y como el señor Noguera se conformase en apuntalar el trozo ruinoso interin ordenaba su recomposicion, ya no hubo caso de tal apuntalamiento, pues alguien se tomó la ventaja de acabar la demolicion de dicho trozo.

Consecuencia.—Que el Ayuntamiento en sesion de dia 2 del corriente se vió precisado á acordar que, á costa del señor Noguera, se retiraran de la via pública los escombros y que se le ordenara que en el término de quince días proceda á reedificar la pared, PONIÉNDOLA EN LA LÍNEA QUE LE CORRESPONDA CONFORME AL PLANO APROBADO.

Por fin de fiesta; como la brecha era insignificante en relacion á la longitud de la pared, y además los escombros habían sido retirados de orden del señor Noguera, el sábado último, á las altas horas de la noche, los muchachos callejeros que, por lo visto, son los ángeles tutelares del Ayuntamiento de D. J. J., tomaron á su cargo el ensanchar notablemente el boquete y restituir los escombros á la via pública.

Los serenos de aquellos barrios vigilando asiduamente.

Bien dijo el concejal de hierro, que más valía suprimirlos.

Varios suscriptores.

Calendario

Santo de hoy.—San Galo abad y confesor y san Ambrosio ob. y cf.

Santo de mañana.—Santa Euduvigis, diquesa de Polonia viuda y la beata Maria de la Encarnacion fundadora.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Concepcion en la Concepcion.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon
Barcelona 15.—4'20 t.

4 por ciento Interior.	71'85
4 por ciento Exterior.	82'32
4 por ciento Amortizable	79'75
Billetes Hip. de Cuba 1886	110'10
Id. Id. Id. 1890	98'60

Banco Hispano-Colonial	00'00
Ferro-carril de Francia	25'65
Ferro-carril del Norte	31'60
Id. de Orense.	8'90
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de Orense y Francia	53'25
Id. de Norte	00'00
Id. de Orense.	20'25
Id. de Almansa.	55'25
Obligaciones C. Transatlántica.	83'12

Empeños del Casino Mercantil
Interior. 10 rs. vn. paga alcista.
Exterior. 25 " " " "

Oficial

Madrid 15.—4'00 t.

4 por ciento Interior.	71'75
4 por ciento Exterior	82'00
4 por ciento Amortizable	79'80
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	110'00
Id. Id. Id. 90	98'40
Acciones Banco de España	386'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos	000'00
París á la vista.	16'50 á 16'70
Londres á la vista.	29'27 á 29'32
Londres 60 dias fecha.	00'00

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0°, en mm.	757'42	756'78
Termóm. seco	15'9	15'5
Humedad relativa	70	74
Direccion del viento	NE.	E.
Clase id.	Calma	Brisa
Estado de la atmósfera	Nimbus	Nimbus
Tem. máx. á la sombra.	16'3	
Id. máx. al sol.	19'2	
Id. mínima	15'2	
Id. id. irradiacion.	14'3	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	250	
Lluvia en id. en mm.	0'5	
Evaporacion en id.	4'5	
Ascenso del baróm. id.	1'90	
Descenso id. en id.		

Movimiento del Puerto

Entrados el 16
De Palma vapor «Puerto Mahon» capitan D. José Caldés con 18 tripulantes y varios efectos.
De Ibiza laud «Dos Rositas» patron Juan Ferrer con 5 tripulantes algarrobas y 7 pasajeros.
Despachados el 16
Para Cette pailebot «Joven Huguet» patron Miguel Jamet con 5 tripulantes y lastre.
Para Palma barca de pesca «La Sangre» patron Antoni Tortell con 9 tripulantes y lastre.
Para Palma laud de pesca «Maria» patron Bartolomé Enseñat con 9 tripulantes y lastre.

Telegramas

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 15.—8'30 m.
En Nimes (Francia) se ha dado una corrida de toros á la que han asistido unos quince mil expectadores. Ha asistido también el Alcalde con el Ayuntamiento para mantener el orden.
Tres horas antes de abrirse la plaza estaba materialmente llena de gente.
Se ha dado muerte á uno de los toros, á pesar de estar prohibida esta suerte.
Durante la corrida ha reinado orden completo.

Madrid 15.—10'30 m.
Cuenca.—El Inspector de Hacienda calcula que las falsificaciones y los alcances de los agentes asciende á unas setecientas mil pesetas. El Juzgado está practicando diligencias sin descanso.

Madrid 15.—11 m.
Una sociedad secreta de enemigos de la China existente en Pekin, ha provocado un tumulto en la region de Yangtsekiang, y han luchado con los mandarines matando algunos de éstos. Los europeos residentes en la China están alarmados.

Madrid 15.—11'10 m.
El viérnes se reunirá la Junta Directiva de los republicanos centralistas, y después lo efectuará la de los progresistas, al objeto de preparar los trabajos para la campaña parlamentaria.
Antes de estas reuniones el Sr. Ezquerdo visitará al Sr. Ruiz Zorrilla.

Madrid 15.—11'15 m.
Los amigos del marqués de la Vega de Armijo están disgustados de que se le indique para la cartera de Estado, sustituyéndole el Sr. Gamazo en la presidencia del Congreso, por quitarle la posibilidad de formar un dia gabinete.

Madrid 15.—11'45 m.
En el Consejo celebrado bajo la presidencia del Sr. Sagasta, éste ha hecho el resumen de la política; el Sr. Capdepon ha presentado las reformas de Gracia y Justicia; el Sr. Salvador ha expuesto las nuevas Ordenanzas de Aduanas y ha pedido un crédito para el cable entre Tarifa y Tánger; y el señor López Domínguez ha leído los partes que ha recibido de las maniobras militares.

Lo relativo á los demás ministerios ha sido de escaso interés.
Los ministros se muestran reservados.

Madrid 15.—2'30 t.
En el Consejo de ministros presidido por la Reina el Sr. Sagasta ha hecho una sucinta exposicion de los trabajos efectuados durante el verano, y ha evidenciado la gravedad de la situacion de Cuba, manifestando que confia en dar á los asuntos de la Gran Antilla una solucion.

En dicho Consejo se han firmado las Ordenanzas de Aduanas y varios decretos de poco interés.
Las Córtes se abrirán del ocho al quince de Noviembre, habiéndose desistido de celebrar Consejo para fijar definitivamente la fecha de la apertura.

Madrid 16.—9'15 m.
El Sr. Castelar continúa en Roma recibiendo numerosas visitas. Hoy saldrá para Nápoles al objeto de visitar á los Sres. Crispi y César Cantú que le han escrito felicitándole.

Madrid 16.—9'25 m.
Encuéntrase enfermo el Sr. Mochales.
Los republicanos centralistas discutirán el viérnes la proposicion de disolucion del partido.
En breve se nombrará al Sr. Montero Rios presidente del Senado.

Madrid 16.—9'50 m.
Cinco niños han sido intoxicados por haber comido algunos granos de belladona que encontraron en Vallehermoso, creyendo que eran uvas.

A otro niño, jugando con un revólver, se le disparó éste hiriendo mortalmente á su padre.

Madrid 16.—10 m.
Cuenca.—Ha llegado el Sr. Pueyo, Delegado de Hacienda de las Baleares, ingresando en la cárcel donde ha quedado incomunicado. Su esposa se quedó en Madrid. Se activan las diligencias.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

PARA PALMA SALE todos los MIERCOLES a las cinco de la tarde el vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

(ANTES «CÁMARA»)

su capitán D. Bernardo Seguí, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho: en Mahon los Sres. Goñalons, Carreras y Comp.ª calle del Angel núm. 10; y en Palma D. Bernardo Estela.

Sociedad Mahonesa de Vapores PARA PALMA

Saldrá el próximo miércoles 17 del actual a las 5 de la tarde, el vapor

Puerto-Mahon

al mando de su capitán D. José Caldés. Admite carga y pasajeros a los reducidos precios de costumbre.

Despacho, Infanta 24,

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 1 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 de Octubre.

Ha de constar de 28 mil billetes al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos a 5 pesetas distribuyéndose 1401 premios importantes 980.000 pesetas de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	140.000
1 de	70.000
1 de	30.000
10 de	4.000
1087 de	500
99 aprox. de 500 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el primer premio	49.500
99 id. de 500 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del segundo premio	49.500
99 id. de 500 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del premio tercero	49.500
2 aprox. de 2.500 pts para los números anterior y posterior al del premio mayor	5.000
2 id. de 1.500 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	3.000
1401	980.000

Mahon 11 de Octubre de 1894.-El Administrador, Diego de la Torre.

Subasta

El día 15 de Noviembre próximo se venderán en licitación privada, en el despacho de D. Juan Martorell, calle de Deyá número 19, si las posturas fuesen del agrado de los vendedores, las fincas siguientes:

1.º El predio conocido por *El Furi de baix* situado en el término municipal de Ciudadela, de nnas 117 hectáreas tierra de cultivo, y unas 6 hectáreas de monte bajo y chumberas, y libre de todo gravamen.

2.º La casa calle de Anunciyav, señalada con los números 6, 8 y 10, con el gravamen del derecho de habitación.

Dichas dos fincas se venden separadamente.

Pianos

En la calle de Alonso III número 4 hay dos nuevos para vender, de elegantísima forma y magníficas voces, construidos en la tan antigua como acreditada fábrica de los Sres. Esteia y Bernareggi de Barcelona.

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 pesetas.
Reserva.	7.635.000 »
Primas á cobrar.	71.660.157 »
Total.	89.295.157 »

Capitales asegurados.	14.729.521.163 »
Siniestros pagados.	183.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral. (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1.913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 8 MAHON

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.—Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82. BARCELONA.

ATENCION

Anís manchego 1.º (Mata falluga)	Kilo	Pesetas	1'10
Idem Andalúz (Idem idem)	»	»	1'00
Idem Estrellado.	»	»	3'00
Azúcar blanco Pilé.	»	»	1'10
Idem dorado seco	»	»	0'95
Idem mascabado blanco.	»	»	0'90
Pimienta negra Singapore	»	»	2'50
Café Puerto Rico Hacienda.	»	»	4'00
Azúcar cuadradillo 1.º para café.	»	»	1'25
Garbanzos Mazagán	»	»	0'45
Maíz cincuantini pequeño	»	»	0'25
Aceite mallorquín 1.º	Litro	»	1'40
Salvado sacos de 40 kilos	»	»	4'75
Salvadillo idem idem	»	»	5'50
Menudillo idem idem	»	»	6'75
Arroz buena clase	Kilo	»	0'45
Arroz superior	»	»	0'50
Harina para ganado saco 64 kilos	»	»	12'00

PRECIOS DE LICORES

1 botella 3/4 litro licor Perpemin.	Pesetas	1'75
1 botella 3/4 litro licor Rosa.	»	1'75
1 botella 3/4 litro licor Crema Rom.	»	1'75
1 botella 3/4 litro licor Anisete Burdeos.	»	2'00
1 botella 3/4 litro Rom Jamaica.	»	2'00
1 botella 3/4 litro Rom Trinidad	»	4'00
1 botella 3/4 litro Vino Jerez seco	»	1'75
1 botella 3/4 litro Vino Jerez dulce	»	1'75
Caña legítima Puerto Rico 28º el litro	»	1'50

La caña se vende en garrafones de 16 litros contándose por el envase 3 pesetas, garrafones nuevos y fuertes.

Al por mayor se hacen grandes descuentos.

Calle de las Moreras, 52, Mahon.

Todos los días en la misma casa se tuesta café legítimo de Puerto-Rico Hacienda, sin mezcla de ninguna clase, kilo pesetas 5'65.

En la operación de tostar el café no honrarán mucho todas las personas que quieran presenciarlo y así se convencerán de su pureza y buena clase.

Para vender

Lo está la casa num. 19 de la calle del Bastion. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Lo están las casas calle del Carmen números 49, 53 y 80 y 82.

Para informes calle de Hannover número 38.

Lo están varias pipas, medias pipas, cuartos pipas y barriles, en la calle de Hannover núm. 8, almacén de Martín Mata.

Juntas ó por separado, lo están las casas recién construídas, situadas en Mahon, calle de San José, núms. 65, 66, 73, 75, 77 y 79. Informarán: Cuesta de Deyá, número 16, 1.º

Lo está la casa num. 54 de la calle de Prieto y Caulés (antes Arraval), la número 35 de la calle de Sta. Victoria, un huerto con casita en la misma calle núms. 36 y 37, y una casa calle del Campamento números 5 y 7. Para informes calle del Castillo núm. 85.

Para alquilar

Lo están las casas de la calle Nueva números 3, 5 y 7. Informes, calle del Angel, número 8.

Lo está la casa número 99 de la calle del Cos de Gracia. Informaran en la misma ó en la Cuesta de Deyá núm. 16.

Lo está la casa de la Plaza del Retiro, número 5. Para informes á D. José Sintés Saura, en la misma Plaza, horno.

Nodriza

Una recién llegada de Ibiza leche de tres meses desearia encontrar criatura para amamantar. Vive calle S. Andrés n.º 14.

Se desea una para amamantar en su propia casa. En esta imprenta informarán.

Declaraciones de contribucion.

Listas de embarque

Fes de vida

Libretas de alquiler

Hojas de servicio

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

Tinta negra

superior para escribir, se vende á granel en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.

Vino tinto

á 25 céntimos de peseta el litro, se vende en la calle de S. José núm. 52, tienda.

TAMPONES PERPETUOS

PARA SELLOS

Se venden á 1'50 pta. uno en la imprenta de la calle del Bastion número 39.

TINTA PARA SELLOS

NEGRA Y EN COLORES

Se encuentra en botellitas en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.

TINTA COMUNICATIVA

Se ha recibido y se halla de venta en botellas de un cuarto de litro, en la imprenta calle del Bastion núm. 39.

YESO

Un cajon de cien barras 2'50 pesetas. De venta en la imp. de Parpal.

Imp. de M. Parpal